

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Diana Pantoja Vanego	
NIT - CC	1049941641	TELEFONO: 3023302189
CONTRATANTE:	Diego alberto Buitrago Orango	
NIT - CC	71316848	TELEFONO 3104530971
DIRECCION:	Carilla 48#46-44	EMAIL:
NOMBRE R/L		CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio	

CONVENIO	N.T.
NUMERO RDO	FECHA RDO
	VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: <u>Tm0964</u>	MODELO: <u>2007</u>	MARCA: <u>Nissan UrVan</u>
	No INTERNO <u>032</u>	CLASE: <u>microbus</u>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T <u>14</u>
DURACION	El presente contrato se entenderá en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA <u>14</u>	MES <u>02</u>
	FECHA DE TERMINA	DIA <u>19</u>	MES <u>02</u>
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			VALOR TOTAL
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			ANTICIPO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> V ANT <input type="checkbox"/>
				VALOR REST
				FECHA PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehiculos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	<u>Arca metro Politana</u>	HORA SALIDA
	DESTINO	<u>Promagid al valle Locota</u>	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal <input type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. <u>14</u>	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	<u>Diego alberto Buitrago Orango</u>	<u>71316848</u>	<u>3104530971</u>

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

Diana Pantoja Vanego ✓ TRANSPORTADOR  
cc: 1049941641

Diego Buitrago CONTRATANTE  
cc: 71316848